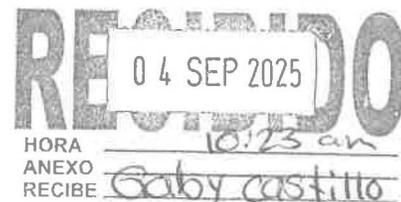




Diputado Francisco Hernández Niño

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
OFICIALIA DE PARTES



HONORABLE DIPUTACION PERMANENTE:

El suscrito Diputado Francisco Hernández Niño integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, párrafo 1, inciso e); 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, con base en lo siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La familia es fundamental; es el núcleo para el desarrollo personal, social y emocional de los individuos.

La familia es el primer lugar donde se aprenden valores, normas de conducta y habilidades para la vida, que luego se complementan con la educación formal.



Diputado Francisco Hernández Niño

La familia es la base de la sociedad; en ella, se ofrece apoyo emocional, seguridad y protección, especialmente en etapas vulnerables.

En México la familia está protegida y regulada por diversas Leyes y ordenamientos; en nuestro estado, el artículo II, numeral 1 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas, reconoce a la familia como célula básica de la integración social y el desarrollo del Estado.

Ahora bien, hay un tema muy relevante en nuestra sociedad, que ha ido en aumento y que debemos tomar acciones a la brevedad posible que coadyuven a prevenirlo; me refiero al embarazo en adolescentes, lamentablemente México ocupa el primer lugar en el tema.

Reconocemos que ya existen varias acciones y políticas públicas establecidas dentro del ámbito educativo, de salud y demás instituciones federales y estatales para prevenir este



Diputado Francisco Hernández Niño

fenómeno, sin embargo, no debemos bajar la guardia. ¡Es momento de reforzar estas acciones!

En ese sentido, resulta necesario destacar que la educación sexual no es exclusiva de la escuela y los centros de salud, se debe empezar en el entorno familiar. Una educación sexual basada en el seno familiar puede: Permitir que se transmitan valores familiares, proporcionar información y los efectos exactos a las niñas, niños jóvenes y adolescentes, enseñar destrezas eficaces sobre cómo tomar decisiones, neutralizar los mensajes negativos de los medios de comunicación.

En resumen, la prevención del embarazo en adolescentes requiere acciones contundentes en las que se incluya educación, acceso a servicios de salud, apoyo familiar y valores personales que promuevan la responsabilidad sexual.

De lo anterior surge la presente acción legislativa, que tiene por objeto, reforzar en nuestros adolescentes y jóvenes el tema para la prevención del embarazo y las consecuencias en sus



Diputado Francisco Hernández Niño

proyectos de vida y dentro del entorno familiar cuando esto sucede, llevando a cabo una campaña **CONSTANTE** de concientización, para informar a las y los jóvenes de los riesgos a los que se exponen.

Finalmente, es importante mencionar que la presente iniciativa se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en lo consecuente:

ODS 3 Salud y Bienestar: Prevenir embarazos en adolescentes mediante educación, acceso a servicios de salud y campañas de concientización. Eso contribuye directamente a mejorar la salud sexual y reproductiva de adolescentes y a reducir riesgos asociados al embarazo temprano.

ODS 4 Educación de Calidad: Fortalecer la prevención desde el ámbito educativo y familia. Mejorar la educación integral en sexualidad y el involucramiento de la escuela y la familia ayuda



Diputado Francisco Hernández Niño

a que niñas, niños y jóvenes tomen decisiones informadas y continúen sus estudios.

ODS 5 Igualdad de género: La reducción del embarazo adolescente promueve la autonomía y derechos de las adolescentes y aborda desigualdades que afectan especialmente a niñas y jóvenes.

Compañeras y compañeros legisladores, la prevención del embarazo, específicamente en adolescentes, se logra a través de educación y valores personales que promueven la responsabilidad sexual.

Pero voy más allá, como padre de familia, no me queda la menor duda, que el apoyo desde el hogar, es fundamental para prevenir o enfrentar este fenómeno. **Recordemos que La familia es primero.**

Por lo antes expuesto, me permito someter a su consideración la siguiente iniciativa con proyecto de:



Diputado Francisco Hernández Niño

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para retomar acciones en nuestro estado, con la difusión y fortalecimiento para la prevención del embarazo y en la manera de lo posible, llevar a cabo una campaña de concientización en las y los jóvenes del sector educativo, logrando disminuir los embarazos y consecuencias que causan dentro de su vida y el entorno familiar cuando esto sucede. Incluyendo invariablemente la participación como tema medular a los padres de familia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



Diputado Francisco Hernández Niño

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO. - Las autoridades, instituciones o dependencias señaladas en el presente punto de acuerdo deberán remitir a este Congreso un informe detallado de las acciones derivadas y la periodicidad con que realiza cada una de las mismas citadas en el presente Punto de Acuerdo.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los cuatro días del mes de septiembre del año 2025.

A T E N T A M E N T E

**“POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE
NUESTRO ESTADO DE TAMAULIPAS”**

DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO.

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA